

### Datos básicos del título

*Título:* Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universitat Politècnica de València

*Universidad:* Universitat Politècnica de València

*Centro:* Centro Florida Universitaria

*Rama de conocimiento:* Ingeniería y Arquitectura

*Tipo de enseñanza:* Presencial *Créditos:* 240

*Curso de implantación:* 2010 *Nº plazas:* 70

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Satisfactorio

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Adecuado y mejorable

*Modificaciones introducidas (Criterio 3)* Satisfactorio

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)* No procede

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)* Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente* Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

*Aspectos de mejora* No existen aspectos de mejora a sugerir.

*Buenas Prácticas* No existen buenas prácticas a sugerir.

## Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

*Referente*

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora*

La información pública sobre la planificación temporal de estudios, horarios y aulas debería ser más accesible.

No se dispone de información sobre el personal académico, si es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Se debería informar de forma adecuada y suficiente sobre las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, tipología de empresa, todo ello particularizado al grado.

Se debería informar de los programas de movilidad con información particularizada al grado.

*Buenas Prácticas*

No existen buenas prácticas a sugerir.

### Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

*Referente*

*Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

*Aspectos de mejora*

Debería ser más accesible para los alumnos la Actualización de la Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universidad Politécnica de Valencia (Aprobada en Consejo de Gobierno de 8 de marzo de 2011).  
Se recomienda que sea más accesible para los alumnos la actualización de las Normas de permanencia: Normativa de progreso y permanencia en las titulaciones oficiales. Universitat Politècnica de València (texto refundido de la normativa aprobada en Consejo Social de 29 de abril de 2010 y las modificaciones aprobadas en el Consejo Social de 3 de octubre de 2011).

### Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

No procede

*Aspectos de mejora*

No existen aspectos de mejora a sugerir.

**Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora*

De los responsables no se ha encontrado información específica para el título.  
No se han encontrado resultados asociados a la recogida de sugerencias y reclamaciones ni acciones de mejora.  
En la evaluación profesorado no se han encontrado evidencias sobre resultados con un mayor nivel de desagregación (asignatura/profesor) que permitan afinar las consecuentes acciones de mejora.  
Se analiza la satisfacción general de PDI, estudiantes y PAS (información, en este último caso, no propiamente vinculada al título); sin embargo, no se encuentran evidencias de resultados con un nivel de desagregación que permita afinar las consecuentes acciones de mejora para el título.  
Se mencionan procesos para la mejora de la movilidad y de las prácticas externas de los estudiantes, sin embargo apenas se encuentra información sobre su implantación para el título.  
No se han encontrado evidencias sobre resultados con un suficiente nivel de desagregación, de modo que permitan afinar las consecuentes acciones de mejora.  
Los análisis anuales encontrados del SGIC en ocasiones, carecen de fundamento y alcance suficientes para sustentar una adecuada revisión del título.

*Buenas Prácticas*

No existen buenas prácticas a sugerir.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de  
rendimiento**

84,04%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Con respecto al Resultado de la Tasa de Rendimiento del Título (ISV1), el valor obtenido para el indicador se considera satisfactorio en este momento del seguimiento del título.

**Tasa de abandono**

43,48%

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

Adecuada y mejorable

*Comentarios:*

Con respecto al Resultado de la Tasa de Abandono del Título (ISV2), el valor obtenido para el indicador se considera ampliamente mejorable, si bien se ha valorado positivamente el análisis de resultados y la propuesta de acciones de mejora.

**Tasa de eficiencia  
de los graduados**

-

*Referente:*

*Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de graduación**

-

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda**

71,00%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

El valor obtenido para el indicador se considera ampliamente mejorable.

**Tasa de  
matriculación**

77,14%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada y mejorable

*Comentarios:*

Con respecto al Resultado de la Tasa de Matriculación (IAV4), el valor obtenido para el indicador se considera ampliamente mejorable pero se valora mejor el indicador puesto que ha crecido respecto al año anterior.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de PDI con el  
título de doctor**

50,00%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada y mejorable

*Comentarios:*

Con respecto al Resultado de la Tasa de PDI con el título de doctor (IAV2), el valor obtenido para el indicador se considera ampliamente mejorable, si bien se ha valorado positivamente el análisis de resultados y la propuesta de acciones de mejora.

**Tasa de PDI a  
tiempo completo**

50,00%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada y mejorable

*Comentarios:*

Con respecto al Resultado de la Tasa de PDI a tiempo completo (IAV3), el valor obtenido para el indicador se considera moderado, y habría de incidirse en mayor medida en el análisis de resultados y en la formulación de las consecuentes acciones de mejora.